



## COMUNICADO QUE SE HACE DESDE EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES RELATIVO A LA COMPOSICION DE LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN QUE HAN DE CONSTITUIRSE EN LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL

Durante los años 2023 y 2024 se van a celebrar los procesos de estabilización en todas las administraciones públicas y en sus organismos, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tramitará más de 50 procesos de selección en los que se deben nombrar a funcionarios de carrera como miembros de los tribunales.

En ese sentido, todos los funcionarios de carrera que prestan servicios en este Ayuntamiento serán susceptibles de ser nombrados miembros de los Tribunales de Selección para formar parte de los procesos de estabilización de empleo temporal, según Grupo y Subgrupo de pertenencia, categoría y especialidad, dado que la totalidad de las Administraciones Públicas se encuentra inmersas en la misma situación que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, lo que hace inviable la posibilidad de nombrar personal externo para ello.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de la posibilidad de nombrar asimismo colaboradores de los Tribunales, en aras de garantizar el adecuado seguimiento de los procesos de referencia.

La Jefatura de Servicio de Recursos Humanos  
(Resolución núm. 29014/2019, de 26 de junio)

**María Candelaria González Jiménez**

La Dirección General de Administración Pública  
(Acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de mayo de 2016)

**Mercedes Cejudo Rodríguez**

Concejal de Área de Gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deporte  
(Decreto núm. 41551/2019, de 4 de octubre y Decreto número 29036/2019, de 26 de junio)

**Mario Marcelo Regidor Arenales**

Código Seguro De Verificación	1fyVXEb7Sqlize91ZqEyo3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Marcelo Regidor Arenales - Concejal de Gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes	Firmado	17/01/2023 16:32:46
	Mercedes Cejudo Rodríguez - Director General de Administración Pública	Firmado	17/01/2023 12:38:01
	María Candelaria Gonzalez Jimenez - Jefe de Servicio-MGJ	Firmado	17/01/2023 12:34:10
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

